

“PROGRAMA GENERAL
CARGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL”

Los ejes temáticos y criterios de evaluación estarán contenidos dentro del marco legal y constitucional específico, a saber:

- Código Penal; Código Procesal Penal;
- Constitucional Nacional, Tratados Internacionales, Constitución Provincial.
- Ley K 4199, Ley 5190, Reglamento General de Superintendencia del Ministerio Público, Reglamento Judicial.
- Carta de Derechos de los Ciudadanos de la Patagonia Argentina ante la Justicia. Reglas de Brasilia.
- Instrucciones Generales y Resoluciones de la Procuración General de Río Negro.

Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Comité de Derechos Humanos.

Asamblea Naciones Unidas. Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

ASPECTOS PROCESALES

Las audiencias, dinámicas, tipo de audiencia, objetivos de las mismas. Recursos durante la misma.

La audiencia de Formulación de Cargos, requisitos, objetivos, forma de solicitarla.

Planteos que se pueden formular en las mismas. Medidas Cautelares en el Código Procesal y en la Jurisprudencia del STJR.

Los adelantos jurisdiccionales de prueba: Cuales son, como se solicitan, en que se funda los mismos, cual es el valor de estos en el juicio.

La audiencia de Control de Acusación: Objetivo, requisitos, limitaciones a los planteos en dicha audiencia, momento en que se debe solicitar. Exclusiones Probatorias, Convenciones Probatorias. Prueba Suficientemente Estandarizada.

Los Plazos en el nuevo sistema Procesal, Carácter, Duración, Prorrogas.

Casos Complejos, Requisitos, consecuencia de la declaración de caso complejo.

La inoponibilidad de Evidencia en el Nuevos sistema Procesal.

Valoración de la Prueba.

LITIGACION PENAL ADVERSARIAL

Sistema Adversarial, Principios rectores. Controversia, contradicción.

Construcción de la Verdad en un Sistema Adversarial.

Teoría del Caso, contenido, Teoría Fáctica, Teoría Probatoria, Teoría Jurídica.

Proposiciones Fácticas.

Examen Directo de Testigos. Examen Directo de Peritos

Contraexamen.

Uso de Declaraciones previas.

Alegatos de Apertura y de Clausura.

Introducción de Evidencia Material en Juicio. Forma. Momentos.

FUNCIONES BÁSICAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

El Ministerio Público Fiscal en la Constitución Provincial y en la ley rionegrina. Modelos de actuación. El ejercicio de la acusación pública. Criterios ordenadores en materia de persecución penal.

Relaciones institucionales con el Fiscal General de la Provincia.

Dictámenes, disposiciones, resoluciones e instrucciones generales de la Procuración General al respecto.-

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Marco Normativo nacional e internacional en perspectiva de género. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) – Ley 23.179. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA) – Ley 24.632. “Reglas de Brasilia” sobre acceso a la justicia. Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales (adhesión de la Provincia Ley 4650). Ley 27.580 aprueba el Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo aprobado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT);